

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ENTREMADERA S.A.

Manta, 15 de abril del 2020

A los Accionistas de ENTREMADERA S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía **ENTREMADERA S.A.**, dando cumplimiento al mandato de la Junta General de Accionistas y a las disposiciones legales vigentes, me permito poner en consideración mi informe sobre la evaluación y análisis de las cifras constantes en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 y puestos a su conocimiento por la Administración.

Conforme a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución NO. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los comisarios, he procedido a realizar las verificaciones y análisis que he considerado pertinentes, por lo cual puedo afirmar que los Libros Sociales, Actas, Estados Financieros y demás documentos, procesos y controles de la Compañía están correctamente llevados, elaborados e implementados.

He verificado que la Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General y el Directorio.

Durante todo el periodo, la administración cumplió con todas sus obligaciones tributarias, laborales y societarias, y no ha recibido notificaciones que revelen un incumplimiento de su parte.

Considero que las normas de control interno implementadas por la Administración son adecuadas y le permiten minimizar los riesgos a los que están expuestos, así como tener un control permanente de sus operaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los saldos contables y presentan en su conjunto en forma razonable la situación financiera de la compañía **ENTREMADERA S.A.**

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente. Si los señores Accionistas requieren información adicional, estaré listo a proporcionarles.

Finalmente quisiera ratificar mi agradecimiento a todos ustedes señores Accionistas y a la Administración por la confianza y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones y para la elaboración del presente informe.

Atentamente,


ECN. GIOTTO GUIDO VERA COSTA
C.I. 130667078-5
COMISARIO